

RES. DECECO N° 410/11
EXPEDIENTE N° 6462/01
Salta, 29 de junio de 2011

VISTO: El pedido efectuado por el alumno Carlos Marcelo FARFAN, D.N.I. N° 25.571.280, L.U.N° 502967, de la carrera Contador Publico Nacional, plan de estudios 1.985, mediante la cual solicita ser examinado en el Seminario Monográfico, sobre el tema **“LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y SU INFLUENCIA EN LA SOCIEDAD SALTEÑA ACTUAL”** autorizado por Res. N° 868/01, y;

CONSIDERANDO:

Que por Res. N° 000/11 se aconseja prorrogar en carácter excepcional hasta el 31 de marzo de 2012, el plazo de regularidad de la parte A fijado por la Res. CD N° 18/04 al Sr. Carlos Marcelo Farfán, D.N.I. N° 25.571.280.

Que el alumno Carlos Marcelo Farfán a fs. 18 pone de manifiesto no tener contacto que la Srta. Maria Gabriela Juárez, con quien fue autorizado para realizar dicho Seminario, por lo cual solicita se le constituya el Tribunal Examinador respectivo.

Que la Srta. Maria Gabriela Juárez, D.N.I. N° 24.453.444, fue notificada según consta a fs. 23 del presente expediente, no habiendo presentado formalmente su descargo.

Que la Dra. Lidia Elbirt de Naón, Profesora Asociada Exclusiva Interina de la asignatura Filosofía, quien dirigió dicho Seminario, presta conformidad a obra a fs. 15 del expediente de referencia.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO N° 1 -Fijar como fecha para la constitución del tribunal examinador del Seminario Monográfico sobre el tema: **“LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y SU INFLUENCIA EN LA SOCIEDAD SALTEÑA ACTUAL”** el día 02.08.11 a horas 10:00, en el que será examinado el alumno Carlos Marcelo FARFÁN, L.U.N° 502967, de la carrera de Contador Publico Nacional, plan de estudios 1.985.

ARTÍCULO N° 2 -Integrar el tribunal examinador de la siguiente manera:

Mg. Aquiles Ernesto MOREIRA
Dra. Lidia ELBIRT de NAÓN
Prof. Beatriz Eugenia NUÑEZ
Cra. María Rosa PANZA de MILLER (s)

ARTÍCULO N° 3 – Hágase saber al alumno interesado, a los miembros del tribunal examinador, Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática e interesados para su toma de razón y demás efectos.

nv/lss




Cra. Antonista Di Gianantonio
Secretaria de As. Instituc. y Administrativos




Cr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
DECANO